



**BASES DEL CONCURSO
EDUCACIÓN LAICA Y DE CALIDAD
EN 100 PALABRAS**

1. Convocatoria.

San Fernando College, invita a participar en el primer concurso literario de cuento/relato breve sobre: **“Educación laica y de calidad”**.

2. De los participantes.

Podrán participar todos los alumnos/as de 5ª Básico hasta 4º Medio, agrupados en 2 categorías:

- | | |
|------------------------|-----------------|
| 1ra. Categoría: | 5º a 8º Básico. |
| 2da. Categoría: | 1º a 4º. Medio. |

3. De la creación.

El cuento/relato deberá ajustarse a los siguientes requerimientos:

- a) Poseer las características narrativas de un cuento/relato y ceñirse al tema (ver hoja de valores laicos adjunta).
- b) Tener una extensión de cien (100) palabras, sin contar el título. Sólo se contará las palabras.
- c) El relato debe ser original e inédito. El plagio será motivo de descalificación inmediata y de amonestación.
- d) Debe tener un título pertinente.
- e) Al final del relato se debe firmar con seudónimo, para resguardar la identidad del participante.
- f) Sólo puede participar un relato por alumno.
- g) El relato debe ser entregado (papel) tamaño carta, impreso en letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5. En caso de enviarlo vía e-mail, se debe seguir el mismo formato.
- h) Además, se debe adjuntar una hoja (o word para los que participarán vía e-mail) con los siguientes datos: Nombre completo del alumno, curso, colegio, dirección, celular, e-mail y categoría; se deberá adjuntar el nombre del profesor(a) que guió el trabajo; al reverso del trabajo (o Word anexo) se debe consignar el seudónimo del autor.
- i) El incumplimiento de las presentes bases, así como los errores ortográficos, serán causa de descalificación.

4. Del Jurado.

Estará compuesto por el Rector del Colegio, la Coordinadora del Departamento de Lenguaje, dos profesores del mismo Departamento, la Orientadora Institucional, todos miembros del San Fernando College.

5. De los premios.

5.1. En cada categoría, se otorgará un premio al primer, segundo y tercer lugar. Se otorgará además una mención honrosa por categoría.

5.2. Los ganadores del primer lugar de cada categoría recibirán un premio consistente en la suma de \$ 30.000 pesos y una medalla conmemorativa.

5.3. Los ganadores del segundo lugar de cada categoría recibirán un premio consistente en la suma de \$20.000 pesos y una medalla conmemorativa.

5.4. Los ganadores del tercer lugar de cada categoría recibirán un premio consistente en la suma de \$ 10.000 pesos y una medalla conmemorativa.

5.5. La mención honrosa recibirá una medalla conmemorativa.

5.6. Todos los participantes recibirán un diploma de honor por su participación.

5.6 Los premios serán entregados en un Acto Oficial del Colegio San Fernando College, el que se avisará con antelación.

6. Dónde enviar los textos.

6.1 Enviar los cuentos/relatos (en papel) a nuestra dirección:

Rectoría San Fernando College
Motivo: **Concurso**
Valdivia 1012.
San Fernando

6.2 Otra opción es enviarlos a nuestro correo electrónico:

concurso100@sanfernandocollege.cl

Los relatos que ocupen los lugares de privilegio serán publicados en el sitio **web del Colegio**, se leerán en los cursos del Colegio y podrán formar parte de futuras evaluaciones del subsector de Lenguaje y Comunicación.

La totalidad de los relatos participantes formarán parte de una publicación especial en conmemoración de los 30 años de San Fernando College.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES	
Plazo de inscripción	Del 29 de mayo al 30 de junio
Proceso evaluativo	Del 07 al 31 de julio
Informe de resultados vía web Colegio	Del 04 al 08 de agosto
Premiación	Agosto (día por definir)

VALORES LAICOS

1. EL LIBRE EXAMEN.

El libre examen es el rechazo a todo dogmatismo y la defensa al derecho a la libertad de conciencia. Se trata de una tarea exigente, ya que examinar libremente las cosas impone cuestionarse todas las ideas recibidas.

2. LA TOLERANCIA.

La tolerancia es una actitud de apertura y de respeto al otro. Pero ello no significa que debe admitirse cualquier idea. El odio y el desprecio, por ejemplo, deben ser combatidos.

3. LA CIUDADANÍA.

Los laicos, como individuos autónomos y responsables, deben lógicamente participar en la vida social y política de sus comunidades.

4. EL RESPETO DE LA DIVERSIDAD.

La diversidad debe respetarse, bajo la condición de que no se lesionen los derechos de las personas ni sus particulares diferencias, enriqueciendo así la vida en común.

5. LA SOLIDARIDAD.

En una sociedad solidaria, donde cada uno es responsable, es susceptible el desarrollo de todos.

6. LA DEMOCRACIA.

Para ser democrática una sociedad debe respetar los valores laicos de autonomía individual y de igualdad de derechos. El respeto, entonces, a los derechos humanos y la libertad de pensamiento es esencial.

7. LA IGUALDAD

El laico combate toda censura y discriminación. Pero, el respeto a las personas no impone necesariamente el respeto a sus ideas.

8. LA LIBERTAD.

Es el derecho de resistirse a la dictadura. El derecho a la libertad de conciencia y de expresión. La conquista de los derechos humanos ha sido progresiva y aún no termina.

9. EL HUMANISMO.

El humanismo, que es la esencia del laicismo, tiene por objeto el desarrollo del hombre. Garantiza el derecho a la diferencia y a la coexistencia pacífica entre los hombres, ya que defiende los derechos fundamentales de cada ser humano. El humanismo se opone entonces a la actitud, a veces violento, de aquellos que afirman ser poseedores de la verdad.

10. LA FRATERNIDAD.

Unión y buena correspondencia entre hermanos o entre quienes se tratan como tales.